

CITACIONES JUDICIALES



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA
DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA
LAVAYEN S.A.**

Se comunica al público que la compañía denominada COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A. aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta Suplente (e), del cantón Machala el 21 de diciembre de 2012, fue aprobada en resolución No. SC. DIC. M. 13 0005 DE 3 de enero de 2013.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá, Artículo tercero.

Objeto social. La compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de pasajeros, en taxis, en la Parroquia Buenavista, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social, y ARTÍCULO CUARTO. Del capital social. El capital social de la compañía es de un MIL TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.035,00), dividido en veintitrés (23) acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA Y CINCO 00/100 dolares de los Estados Unidos de América (USD \$ 45.00) cada una.

Machala, 3 de enero de 2013

**Abg. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**